



Atender con estrechez a sus preciosas necesidades.
Los Ayuntamientos reunidos se presentan en beneficio
de una indigente población a ceder todos sus bienes
a favor de la Hacienda p. q. de realice su crédito a
a peor d. q. el importe de los mismos excede por su
valor a muchos miles o decenas mas d. la cantidad
q. se reclama; dándose q. la medida q.
atendidas alega q. deseo a la adquisición á las
distintas personas q. tanto en esta villa como en
los Estados de Aragón y Murcia han ido o vengan
les a ofrecerlos en venta hasta por la mitad del
precio q. se trasciende, pues q. no haber sucedido
así ya hubieran q. moltísima efectiva la cantidad nece-
saria y. a cubrir el debito q. tiene este pueblo y
leyendo q. esto pudo meter causantes de la misma
a tanta familia q. no ha q. ser abrogada en
medio a su miseria, q. esas personas tranquila por el
examen, q. la creen muy comprometida en el
~~momento~~ q. principio la cesación individual q.
se les exige prontamente.

Al Sr. Subd. q. nos presente q. la fuerza q.
tuvieron q. trae expuesto lo q. se ha debido
hacer q. tales entre comisiones y epoca marcada p. la Ley
y. q. existió q. conflicto q. se ha puesto q. los oficiales
q. realizan su obra segun lo q. se mencionó q. mandó
esta misma Ley, q. al pueblo la perdida q. todo dese-
cho q. se reclame por haber promovido los planes
q. en este solo consideró q. este efecto. En su virtud q.
se agrade q. todos los individuos q. Ayunt. procedan q.